

Nuevo León

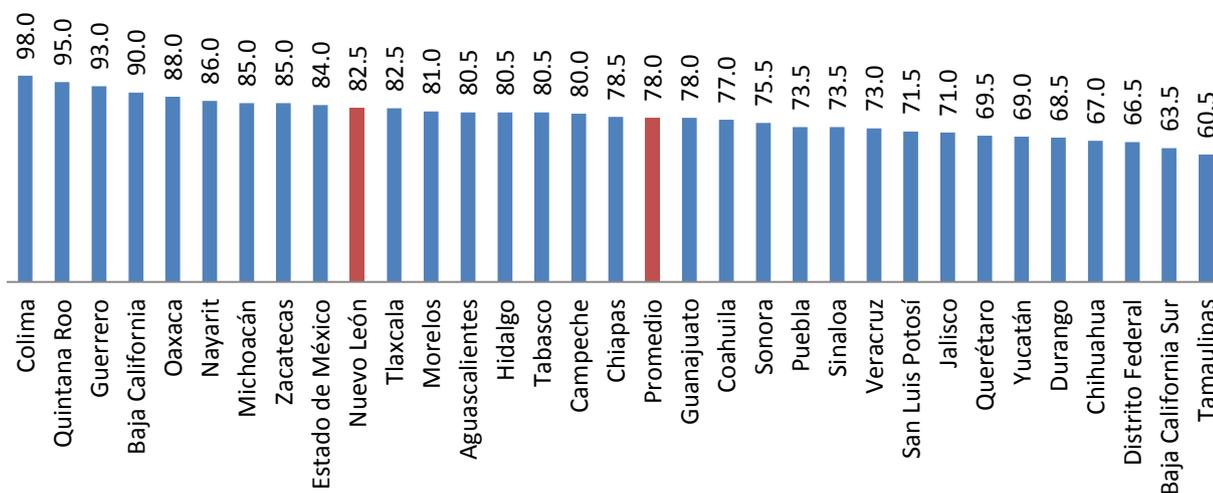
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	82.5 de 100	10 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	65 de 100	8 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN publicada el 22 de septiembre de 2011

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



Nuevo León es el único estado cuyas leyes no consideran el Informe final de resultados de la ASL como información pública de oficio, ni permiten a este órgano iniciar procedimientos contra servidores públicos.

Fortalezas

- La Auditoría Superior del Estado podrá recibir denuncias de la sociedad civil que podrán ser consideradas en su Programa anual de auditorías.
- Se señala que los criterios utilizados para formular las auditorías deben hacerse públicos en el Informe de Resultados.
- La publicación del informe de resultados no está condicionada a la revisión por parte del poder legislativo
- Se establece una obligación del poder legislativo a dar seguimiento a las observaciones y procedimientos iniciados por la ASL
- Existe una disposición jurídica que obliga a emitir las cuentas públicas conforme lo requiere la Ley

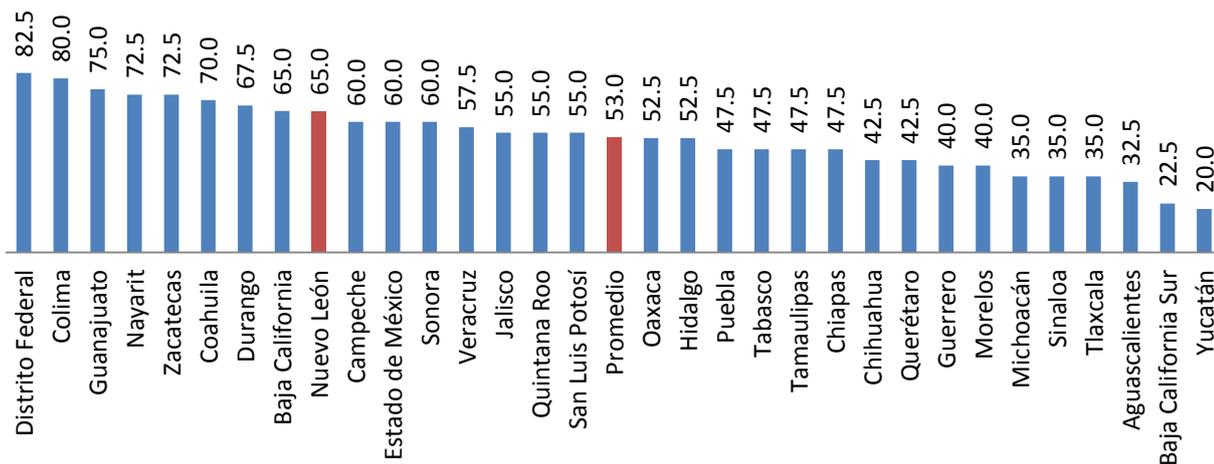
Áreas de oportunidad

- No se establece la obligación para que los sujetos obligados preserven sus documentos en archivos administrativos actualizados y publiquen, a través de los medios electrónicos información sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos
- La ley no garantiza que la ASL pueda iniciar directamente los procedimientos de responsabilidades contra los servidores públicos
- El informe final de resultados no es información pública de oficio
- No existe una obligación de publicar los informes de labores de la ASL en internet

Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La ASL carece de una política proactiva de transparencia, sólo publica lo que está obligada por ley, por eso no está disponible el Informe final de resultados o el de labores.

Fortalezas

- El sitio cuenta con una serie de informes trimestrales en los que se especifica el presupuesto asignado desde 2008 hasta 2012
- Existe dentro del sitio una sección de nómina en la que es posible buscar, de manera interactiva, las remuneraciones de los funcionarios de cualquiera de las unidades administrativas. La información que se despliega muestra, por puesto y nombre, las percepciones brutas, las deducciones, las prestaciones y competencias, así como el salario neto.
- En el portal de la ASL se encontraron los informes específicos de los resultados de las auditorías practicadas a los Poderes del Estado, los municipios y los órganos autónomos.

Áreas de oportunidad

- No se hacen públicos los criterios para la planeación de las auditorías o la selección de la muestra.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
 - Informe final de resultados
 - Informe de labores
- No hay especificaciones sobre la justificación de las sanciones por las que se multa a los funcionarios.
- En el portal de la Auditoría solamente se puede acceder a los informes de cuenta pública de 2011